



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

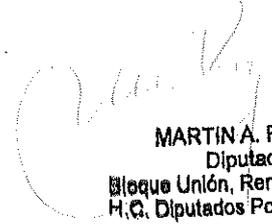
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del día del Guardaparque que se conmemora el
día 9 de Octubre


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

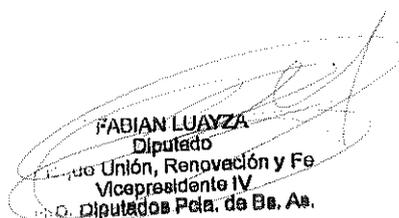

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



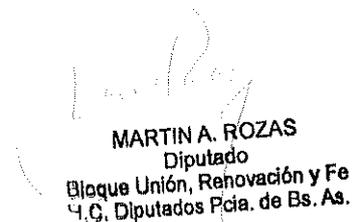
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Desde su creación, los guardaparques han sido fundamentales en la conservación y protección del patrimonio natural y cultural de Argentina. En sus inicios, la Dirección de Parques Nacionales tenía como objetivo proteger y preservar las áreas naturales más importantes del país, así como promover la educación ambiental y el turismo sostenible. A lo largo de los años, la labor de los guardaparques ha ido evolucionando, adaptándose a las necesidades y retos que presenta la conservación de la naturaleza. Hoy en día, las áreas protegidas cubren una superficie de más de 17 millones de hectáreas, lo que representa cerca del 8% del territorio argentino. Estas áreas son gestionadas por el Servicio de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y cuentan con una red de guardaparques que trabajan en el terreno para garantizar su conservación. Los guardaparques cumplen funciones clave en el cuidado de los parques nacionales, desde la vigilancia y control de la actividad humana hasta la conservación de la biodiversidad, la educación ambiental y la investigación científica. Además, también se encargan de promover el turismo sostenible y de ofrecer experiencias de ecoturismo que permiten a los visitantes conocer de cerca estos espacios naturales. La conmemoración del Día del Guardaparque es una oportunidad para rendir homenaje a la labor de estos profesionales, así como para promover la importancia de la conservación y protección del medio ambiente en nuestra sociedad. También es un momento para reflexionar sobre la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas de conservación y protección del medio ambiente en nuestro país. Los guardaparques son una pieza clave en la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. Es fundamental seguir apoyando su labor y promoviendo la protección del medio ambiente para garantizar un futuro sostenible para nuestro país. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.